

Publicado en www.relats.org

INTEGRACIÓN UE-ALC Y SINDICATOS

ARCHIVO DOCUMENTAL

CIOSL/ORIT

RELACIONES ENTRE LA UE Y ALC

CONFERENCIA SINDICAL "

Río de Janeiro, 24 - 25 de mayo de 1999

DOCUMENTO DE BASE

Introducción

1. La primera Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea se celebrará en Río de Janeiro los días 28 y 29 de junio de 1999. Su propósito es discutir las bases para una cooperación entre estas regiones. Se espera que los lí-

deres adopten una declaración política y un plan de acción que defina las prioridades para los próximos años.

2. La CIOSL y la CIOSL/ORIT están organizando esta reunión de un día y medio en Brasil el 24 y 25 de mayo de 1999 a fin de brindar a las organizaciones afiliadas en América Latina, el Caribe y Europa la oportunidad de debatir estos temas y formular una declaración conjunta. Asistirán a la Conferencia los/las representantes de los Secretariados Profesionales Internacionales (SPI) y la Confederación Europea de Sindicatos (CES). La declaración será posteriormente presentada a los gobiernos respectivos de estas regiones en vistas a lograr la adopción de las políticas propuestas en la Cumbre de Río a fines de junio.
3. Este documento explica el telón de fondo del desarrollo de la cooperación que ha llevado a la celebración de la próxima reunión Cumbre -primera en su género-entre estas regiones. Resume además los principales elementos de la interacción de las regiones en distintas áreas (comercio, inversión, cooperación al desarrollo, etc) y destaca los elementos claves del posible orden del día para la Cumbre. La última parte del documento recoge un proyecto de declaración como base para las discusiones relacionadas con la adopción de una declaración formal de la Conferencia Sindical.
4. En el anexo de este informe suministramos una serie de documentos importantes: la declaración de la CIOSL/ORIT sobre "Integración, desarrollo y democracia" adoptada en 1991 que desde entonces enmarca el trabajo sindical sobre la integración económica en las Américas; la Declaración de la CIOSL/ORIT a la reunión ministerial de la Unión Europea/América Latina en Cochabamba en 1996; las conclusiones de la Conferencia Sindical sobre "La dimensión social de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina" celebrada en

Portugal en 1998 y el documento de información sindical conjunto y la declaración sobre "La cooperación económica y la liberalización del comercio entre la UE y México", adoptados en abril de 1999.

El desarrollo de la cooperación EU-América Latina y Caribe

5. El proceso de cooperación UE-América Latina se ha desarrollado gradualmente en las dos últimas décadas. Hasta finales de 1970, la cooperación con la UE se concretaba solamente a nivel bilateral, cada Estado miembro de la UE trabajaba por su cuenta. La importancia de la cooperación conjunta a través de la Unión Europea como entidad, con un trabajo de coordinación emprendido con la asistencia del Secretariado de la Comisión Europea en Bruselas, ha crecido en forma consistente desde entonces.
6. En 1991, la cooperación entre los gobiernos de estas regiones se estructuró en reuniones anuales a nivel ministerial entre el "Grupo de Río" que representa a 11 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y los 15 miembros de la UE.
7. Existe además una larga tradición de discusiones interparlamentarias y una experiencia más reciente con reuniones de los interlocutores sociales de estas regiones. Desde 1974 el Parlamento Europeo celebra cada dos años reuniones con el Parlatino, que está compuesto por delegados de 22 parlamentos nacionales latinoamericanos y que tiene su sede en Sao Paulo. La 14ª Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina se celebró en Bruselas del 16 al 18 de marzo de 1999

8. El trabajo sindical en las Américas sobre integración y globalización se hizo cada vez más importante después de que se realizara la influyente Conferencia de CIOSL/ORIT sobre “Integración, Desarrollo y Democracia” en San José, en 1991. A ésta sucedieron eventos y actividades a diferentes niveles, yendo de las cumbres iberoamericanas de sindicatos de países de habla portuguesa y española, a partir de 1992, a las cumbres sindicales hemisféricas enfocadas sobre el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) de Denver (1995), Cartagena (1996), Belo Horizonte (1997) y Santiago (1998) y a la Conferencia CIOSL/CES/CMT sobre Mercosur (celebrada en Montevideo en mayo de 1998). Al mismo tiempo la CIOSL/ORIT ha venido construyendo una Alianza Social Continental junto con otras ONG representativas de la sociedad civil.
9. En 1992, la CIOSL/ORIT y las ONG agrupadas en Ayuda Obrera Internacional (hoy llamada Solidar) publicaron un importante folleto que versa sobre Europa y los países de América Latina, titulado “Europa y América Latina, 1992 : la dimensión sindical”. Desde entonces se ha dado mucha importancia al concepto de considerar el potencial de traspaso de experiencias de “mejor práctica”, particularmente en el contexto de políticas sociales y de empleo, desde Europa al contexto de América Latina y el Caribe.
10. La primera reunión de las organizaciones de empleadores, sindicatos y de otros grupos de interés (principalmente organizaciones de agricultores) de la Unión Europea y América Latina se celebró en Bruselas en octubre de 1993. Desde

11. entonces el Comité Económico y Social de la UE ha adoptado numerosos informes sobre distintos aspectos de la cooperación UE-América Latina.
12. Mercosur es otra región que recibe considerable atención por parte de la UE. Durante los años '90, la Unión Europea también ha desarrollado sobre una base bilateral vínculos de cooperación y económicos con algunas regiones y países. De ahí el Acuerdo de Cooperación Económica negociado por la UE con México en 1996-97, cuya intención final era negociar un área de libre comercio (ver anexo). En la actualidad la UE está elaborando su mandato de negociación para negociar un área de libre comercio con los cuatro países de Mercosur (Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay) y con Chile. Sin embargo, debido al temor de algunos miembros de la UE a la gran competitividad de países del Mercosur en ciertos sectores, los países de la UE están teniendo dificultad para acordarse sobre una posición común. A pesar de ello, otras regiones latinoamericanas han expresado preocupación ante el hecho que los intereses de la UE parecen concentrarse en ciertos sectores y ciertos países o grupos de países. Se ha sugerido que estos distintos acuerdos subregionales de libre comercio con la UE podrían finalmente servir como base para un área más grande de libre comercio que abarcara toda la región UE-América Latina.
13. En el caso de los países caribeños, desde 1975 aquellos en el Caribe anglófono han sido miembros de la Convención de Lomé, el Tratado de Cooperación de Comercio y Ayuda entre la UE y 71 países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) que garantiza el libre acceso a los mercados de la UE para la mayoría de los productos sobre una base no recíproca. En 1990, la República Dominicana y Haití también entraron en la Convención de Lomé. No obstante, los acuerdos de comercio de la

Convención son incompatibles con la OMC y se están volviendo a negociar en la actualidad.

Vínculos existentes de comercio, inversión y cooperación

14. En años recientes, el comercio de la UE con América Latina ha mermado substancialmente, en comparación con los vínculos de la región con otros socios. Mientras que la UE recibía un 24% del total de exportaciones de América Latina en 1990, en 1997 esta cifra ha caído a un 13,5%. Esto ha tenido mucho que ver con un importante desvío del comercio de la UE con México, en particular, resultado del TLC (ver apéndice sobre las negociaciones entre la UE y México). Ciertamente la Unión Europea ha indicado que una razón de su interés en negociar un número creciente de acuerdos de libre comercio con los países de América Latina es su interés de actuar como contrapeso a la propuesta del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) cuya finalización sigue fijada para el 2005 pero que ha carecido de impulso debido a la falta de autoridad "por vía rápida" de los negociadores de Estados Unidos.
15. El ALCA proporcionaría efectivamente una vía para incorporar a los diferentes agrupamientos subregionales a nivel del Hemisferio Occidental en su conjunto. Varios países latinoamericanos a orillas del Pacífico son también miembros del foro Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) cuyo objeto consiste en establecer una zona de comercio e inversión totalmente libres para el año 2020. Muchos países de América Latina y el Caribe reciben una atracción en tres direcciones diferentes, al oeste hacia APEC, al norte hacia ALCA y ahora al este hacia la Unión Europea.
16. En la actualidad, cerca de un 45% de las exportaciones de América Latina a la UE entran libres de impuesto al mercado de la Unión Europea y un 23% tienen bajos

aranceles de conformidad con el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Los países de América Latina, sin embargo, están preocupados respecto al acceso a áreas "sensibles" tales como los textiles y los productos agropecuarios, y a los imperativos administrativos y barreras no arancelarias. Además, los países más adelantados beneficiarios del SGP -Brasil, Argentina y Chile- podrían perder pronto sus beneficios SGP como resultado de su nivel de desarrollo. Esto ha sido avanzado como un argumento para que dichos países procuren activamente estipular zonas de libre comercio con la UE, a fin de no perder sus ventajas actuales en materia de exportación.

17. El Pacto Andino y los países de América Central también se benefician de un nivel más alto de beneficios del SGP debido a sus medidas para eliminar la producción y el tráfico de drogas. No obstante, estos beneficios específicos han provocado muchas polémicas ya que sólo son otorgados a los países en tanto incentivos del reconocimiento del respeto de las normas fundamentales del trabajo sobre derechos sindicales y la prohibición del trabajo infantil. El alto grado de violación de los derechos sindicales en algunos de los países en cuestión, por ejemplo Colombia, llevaron al movimiento sindical internacional a proponer, en noviembre de 1998, que los gobiernos involucrados deben comprometerse a respetar esas normas fundamentales del trabajo a fin de continuar recibiendo tales beneficios. Sin embargo, las propuestas sindicales no fueron aceptadas por el Consejo de Ministros de la UE durante su discusión en diciembre de 1998 sobre los cambios posibles al SGP y, en consecuencia, las ventajas del SGP no se verán afectadas hasta por lo menos finales del 2002.
18. En cuanto a los países caribeños, en virtud de la Convención de Lomé casi todas las exportaciones entran al mercado de la UE libres de impuestos. En consecuen-

cia, el mercado de la UE es de importancia vital para la mayoría de los países del Caribe, en particular para productos tales como las bananas y el azúcar.

19. En años recientes, América Latina ha atraído una proporción crecientemente importante de la inversión de la UE en los países en desarrollo, hasta un 12% en 1992 y un 28% en 1995. Los flujos anuales promedio de inversión extranjera directa (IED) de la UE durante la década del '90 han sido de más de \$3,5 billones, lo que representa un 30% de todas la IED recibidas por América Latina durante dicho decenio. Estas IED se han concentrado en Brasil, seguido, en este orden, por Argentina, México, Perú y Chile. La colaboración empresarial se ha visto estimulada por los programas de la UE tales como "Socios en la inversión de la Comunidad Europea" (ECIP) y AL-INVEST que tratan de establecer contactos entre empresas de ambas regiones y alentar las empresas mixtas.
20. Existen muchos tratados bilaterales de inversión entre varios paíse3s de la Unión Europea y América Latina. Algunos países latinoamericanos participaron activamente en las negociaciones para establecer un Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI) en la OCDE, negociaciones que finalmente se interrumpieron en octubre de 1998.
21. Más de un 60% de los flujos de ayuda que llegan a América Latina provienen de los 15 Estados miembros de la Unión Europea (UE). Dicha ayuda está concentrada en los países más pobres, a saber en América Central y en la región Andina. Cerca de la mitad de la ayuda de la UE se canaliza a sólo cuatro países: Nicaragua, Bolivia, Perú y México. En 1995, la UE adoptó su estrategia 1996-2000 para la cooperación entre la UE y América Latina, estableciendo las grandes prioridades a continuación:

- Apoyo a las agrupaciones de integración latinoamericana regional (desde 1990 la Unión Europea está explícitamente comprometida a promover la integración en América Latina);
- Apoyar la democracia y los derechos humanos;
- Luchar contra la pobreza; y
- Apoyar la reforma económica.

22. Las cifras que preceden deben ser consideradas dentro de un marco de gran pobreza y desigualdad constantes en América Latina y en gran parte del Caribe. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (CEPAL), un 39% de la población de la región vive en la pobreza con un incremento de 130 millones de personas en 1980 a 210 millones en 1994. Esta cifra incluye el 17% de la población que vive en "extrema pobreza". La información oficial indica que el subempleo para la región llega ahora al 8%, lo que oculta un gran número de personas en el sector informal. Según la OIT el número de trabajadores/as del sector informal en América Latina ha aumentado de un 52% de la mano de obra en 1990 a un 57% en 1997. El índice de creación de nuevos empleos se ha aminorado a un 2,8% al año. Más de la mitad de los niños abandona la escuela antes de terminar la educación básica y hay muchos analfabetos. América Latina es la región del mundo donde hay más desigualdades. Los siete países con los niveles más concentrados de propiedad de tierras en el mundo están en América Latina.

La última reunión ministerial UE-Grupo de Río y el orden del día para la Cumbre de Río

23. La 8ª reunión ministerial de la Unión Europea y del Grupo de Río en Panamá (febrero de 1998) tomó la decisión formal de celebrar esta Cumbre de Río los días 28 y 29 de junio de 1999 y acordó que las discusiones girarían

en torno a temas políticos, económicos, comerciales y culturales, de educación y recursos humanos. El objetivo será orientar sus relaciones hacia una nueva alianza y, en particular, fomentar el progreso cualitativo en la cooperación y en los intercambios económicos entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

24. Las conclusiones de la reunión ministerial son en sí mismas significativas en su cobertura de muchos de los grandes temas de la cooperación UE-AL que serán probablemente temas de discusión en Río en junio de 1999. Dichas conclusiones destacaron los siguientes grandes temas:
25. Los principios democráticos y el estado de derecho, insistiendo en el papel de la educación como el fundamento de las sociedades democráticas. Algo significativo fue que los ministros reconocieran la importancia del desarrollo de recursos humanos y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores/as dentro de los lineamientos de los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo. Los ministros expresaron su intención de continuar el diálogo sobre temas de seguridad y prevención de conflictos, tomando nota de la iniciativa boliviana de crear un centro de prevención de conflictos.
26. A nivel económico, los ministros se comprometieron entre otras cosas a:
 - Analizar las razones por las cuales el déficit comercial de América Latina (cerca de 5 billones de ECU) ha aumentado a pesar de que el comercio se ha duplicado en los últimos seis años;
 - Consolidar la cooperación en el ámbito de la energía a fin de intensificar el comercio y la inversión;
 - Promover las iniciativas que estimulan la inversión, incluida la firma de acuerdos sobre cargas fiscales do-

bles y acuerdos bilaterales para el fomento y protección de la inversión, destacando al mismo tiempo la importancia de la protección de la propiedad intelectual.

- Con respecto a la futura liberalización del comercio, se hizo hincapié en la credibilidad de un calendario basado en objetivos realistas y modestos en su establecimiento y efectivos en su implementación.
27. En lo que atañe a la cooperación, los ministros acordaron intensificar programas de cooperación específicos en los ámbitos de la educación; instrumentos de política que promuevan la igualdad de oportunidades; salud y vivienda, dirigidos a combatir la pobreza, la marginación social y el desempleo. Los ministros acogieron con satisfacción los programas existentes que cubren a toda América Latina: La Fuerza de Río que sustenta la integración y la cooperación regionales; AL-INVEST, que promueve los contactos entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES); el ECIP que financia las alianzas corporativas en ambas regiones; AL-URE que permite que las empresas europeas entren en los mercados de energía de América Latina; URB-AL que establece contactos entre funcionarios municipales; ALFA que sustenta los vínculos entre las universidades. Los ministros quedaron satisfechos con los resultados obtenidos por el Centro de Formación e Integración Regional (CEFIR) establecido en Montevideo y administrado por el Instituto Europeo de Administración Pública en Maastricht.
 28. La lucha contra el narcotráfico: la responsabilidad conjunta entre los países productores y consumidores, destacando en este contexto que la lucha contra el narcotráfico no puede ser afrontada unilateralmente sobre la base de leyes nacionales que tengan efectos extraterritoriales, pero que debería ser avanzada a nivel multilateral. Se deben fortalecer los mecanismos de cooperación para luchar contra el narcotráfico.

29. El 9 de marzo de 1999, la Comisión Europea adoptó una comunicación (un proyecto de declaración de política para consideración del Consejo de Ministros de la UE) titulado "Una nueva alianza entre la UE y América Latina al alba del siglo XXI". Si bien mantiene las mismas amplias prioridades que en 1996-2000, la Comunicación propone centrarse en la asistencia europea en distintos países y sectores prioritarios de América Latina e involucrar más a la sociedad civil en el diálogo político. Estas propuestas suministran más indicios sobre los probables temas de discusión durante la Cumbre de Río.
30. La Comunicación de la Comisión define las pistas de reflexión para el futuro de las relaciones EU-América Latina que se articulan sobre tres ejes: el establecimiento de una alianza política y estratégica; la consolidación económica y la cooperación comercial y la cooperación al desarrollo.
31. El establecimiento de una alianza política y estratégica: el objetivo es constituir alianzas y consolidar la fuerza negociadora de ambas partes a nivel internacional. Las prioridades serían:
 - *En las organizaciones internacionales:* reforma de las Naciones Unidas y creación de mecanismos de prevención y resolución de conflictos;
 - *A nivel legal internacional:* la no proliferación de armas de destrucción masiva, el control de flujos migratorios, la lucha contra el tráfico ilegal (drogas, armas, lavado de dinero), lucha contra el terrorismo y la promoción de valores comunes tales como los derechos humanos y la democratización, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, la estabilidad financiera y la justicia social.
32. Este diálogo político tendría lugar a tres niveles:
 - *Toda América Latina:* la Cumbre de Río podría tomar una posición respecto a la necesidad de celebrar

reuniones periódicas a nivel de jefes de Estado y de Gobierno.

- La Comisión sugiere además organizar reuniones sectoriales, temáticas o técnicas a niveles adecuados;
- *Agrupaciones regionales*, que deben seguir siendo los interlocutores políticos privilegiados de la UE;
- *La sociedad civil*, un ámbito aún insuficientemente desarrollado. La Comisión considera que es necesario articular esta dimensión, muy solicitada por el Parlamento Europeo y las ONG, en la consulta UE-América Latina, a fin de democratizar y desburocratizar la cooperación política. Por consiguiente sugiere que se fomenten las relaciones directas entre las organizaciones, empresas, asociaciones de consumidores, sindicatos e instituciones.

33. Consolidación de la cooperación económica y comercial: el interés es propiciar un desarrollo armónico en el contexto de la globalización. Junto con las medidas macroeconómicas y legislativas, la Comisión espera promover el desarrollo de un sector productivo socialmente responsable dispuesto a participar en el costo de la modernización, reformas sociales y conservación de medio ambiente. En este sentido, propone fortificar la cooperación en torno a tres ejes:

- *El desarrollo de mercados y la integración regional.* Sobre todo sugiere estimular enfoques específicamente sectoriales coordinados en el ámbito de la industria y la integración de canales entre países miembros de asociaciones regionales, así como el establecimiento de una política de competencia común.
- *La estabilización de los flujos financieros y estímulo de la inversión sostenible.* El documento propone consolidar la cooperación en los ámbitos en los que la UE tiene una experiencia única: integración monetaria, coordinación de políticas macroeconómicas y liberali-

zación de los flujos financieros a nivel regional. También exhorta a lograr un entorno favorable para la liberalización de los flujos financieros a nivel regional y un entorno favorable para la protección de la propiedad intelectual;

- *Dinamizar el comercio.* Aquí se debe completar el establecimiento del marco de relaciones sumamente ambicioso con México, Mercosur y Chile y reflexionar sobre la evolución de las relaciones comerciales con países que actualmente se benefician del Sistema Generalizado de Preferencias.

34. La consolidación de la financiación de la cooperación al desarrollo: dado que están pendientes los resultados de las negociaciones sobre las perspectivas financieras de la UE a la luz de las perspectivas de ampliación de la UE a Europa Central y Oriental, el documento no define ningún presupuesto específico pero considera que los recursos financieros serán por lo menos, comparables a los del pasado, es decir, alrededor de 170 millones de Euros por año. La Comunicación insiste en el manejo correcto de los proyectos y la concentración en prioridades bien definidas¹. Lo principal es garantizar la calidad de las acciones financiadas, asegurar un manejo irreprochable y optimar el impacto para los beneficiarios, estipula el documento. Por consiguiente la comunicación presenta criterios para:

- *Principios de intervención:* asistencia mejor dirigida a los países menos adelantados; identificación de programas para cada país que asignen recursos a un número limitado de sectores prioritarios; directivas para asignaciones financieras multianuales.
- *Sectores de intervención:* la Comisión propone centrar la cooperación en acciones dentro de líneas de política

¹ Este cauteloso enfoque refleja la necesidad de la Comisión Europea de demostrar su responsabilidad ante las alegaciones hechas por el Parlamento Europeo respecto a temas de fraude e irregularidades en los servicios para América Latina de la Comisión, que fueron parte de la encuesta más amplia del Parlamento del fraude en la Comisión Europea que desembocó en su renuncia colectiva en marzo de 1999.

definidas mancomunadamente en un número limitado de sectores de actividades, sobre todo: la promoción de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, la educación y la capacitación, apoyo a la integración regional y cooperación descentralizada en ámbitos culturales

Las conclusiones interparlamentarias UE-AL de marzo de 1999

La 14ª Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina (Bruselas, 16-18 de marzo de 1999) concluyó con la adopción de un mensaje de nueve puntos a las Cumbres de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y Europa que se celebrará el 28 y 29 de junio en Río de Janeiro.

Los representantes de los 22 países en el Parlatino (Parlamento latinoamericano) y las delegaciones del Parlamento Europeo para las relaciones con América Latina pidieron una nueva relación entre las dos regiones basada en:

La institucionalización de reuniones periódicas de los jefes de Estado y de Gobierno. Los representantes de ambos parlamentos deben participar en tanto órganos que confieren legitimidad democrática a tal diálogo.

Un desarrollo económico y social centrado en la educación. A este efecto, los parlamentarios pidieron que se desarrollase el programa comunitario ALFA (para la promoción de intercambios entre universidades) a través de la creación de un programa de intercambio de estudiantes a gran escala y del suministro de acceso a los programas Leonardo y Sócrates. A su vez se abogó por el establecimiento de una base de datos sobre el mercado laboral en ambas regiones.

Consolidación de las relaciones económicas y comerciales. Los parlamentarios exhortaron a los líderes nacionales a estimular los ajustes apropiados a los tratados existentes con América Central y el Pacto Andino y asegurar que las nego-

ciaciones en curso entre la Unión Europea y México, así como entre Mercosur y Chile, concluyesen lo antes posible, y de cualquier manera, antes del 31 de diciembre de 1999.

Instrumentos imaginativos y efectivos para incrementar el flujo de inversión en la región y paliar los peores efectos de la deuda externa en los países de América Latina. Asimismo pidieron un incremento de los créditos del Banco Mundial a la región.

Medidas encaminadas a erradicar la pobreza y la exclusión social, con un incremento correspondiente en el presupuesto de cooperación.

Cooperación en el ámbito del medio ambiente. Los parlamentarios piensan que al obtener resultados concretos en este ámbito, la Cumbre incrementará la conciencia pública respecto a la necesidad de proteger los recursos y hábitats naturales.

La introducción de programas para erradicar la discriminación en contra de la mujer en la vida económica y todas las formas de violencia o acoso en la vida social. Los parlamentarios también apoyaron la idea de una conferencia UE- América Latina sobre este tema.

La elaboración de un acuerdo global a gran escala entre la Unión Europea y la comunidad de naciones de América Latina en el cual se reconocieran plenamente los acuerdos bilaterales y regionales actualmente vigentes o en negociación.

La introducción de una estrategia general conjunta y flexible para abordar los problemas del crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo, y en particular, en las esferas de la información y la formación.

La Conferencia Interparlamentaria también adoptó un acta final más completa en la cual enfatizó la educación y la cooperación científica y técnica, defendió el papel del Estado a la hora de asegurar la cohesión económica y social y destacó que no puede haber una consolidación democrática genuina sin la eliminación de la pobreza y de la exclusión social y sin la introducción de sistemas efectivos de participación en la vida política y económica.



